



500 - 07

Caldas Antioquia, 15/05/2025

Señor  
**Anónimo**  
3126062488  
Caldas, Antioquia



20250515153644133704  
Comunicaciones oficiales despachadas  
Mayo 15, 2025 15:36  
Radicado 20252003704



Asunto: Respuesta a los PQRS No. 202504009366

Señor Anónimo, reciba un cordial saludo:

En atención a la solicitud registrada bajo el número de radicado 202504009366, donde manifiesta lo siguiente: "Solicito respetar el derecho al camino, tengo una persona tercera edad con demencia y esquizofrenia la cual no puedo pasar por ese camino tan maluco para pasar. Y ocupan mucho espacio publico con volquetas."

En cumplimiento de los términos establecidos por la ley, me permito informarle que la información y la solicitud presentadas no son lo suficientemente claras ni hacen referencia a hechos concretos que constituyan una infracción a la normativa urbanística, la cual fundamenta sus competencias en el artículo 135 de la Ley 1801 de 2016.

En consecuencia, y dado que los hechos expuestos podrían estar relacionados con una posible perturbación a la posesión, se le recomienda radicar una solicitud formal bajo la modalidad de querrela de policía, dirigida a la Inspección de Policía que se encuentre en turno.

Atentamente,

**Felipe González Ávila**

Inspector de Policía en Control Urbanístico y Ambiental  
Secretaría de Seguridad y Convivencia

	Nombres Completos	Cargo	Firma	Fecha
Proyectó:	Laura Marín Guarín	Ing. Civil. Contratista		15/05/2025
Revisó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		15/05/2025
Aprobó:	Felipe González Ávila	Inspector de Control Urbanístico y Ambiental		15/05/2025

